

# Colombia

Septiembre 2018

El país vive una transición y reconfiguración importante con la implementación del Acuerdo de paz con las FARC y, a la vez, con la necesidad de responder a la magnitud del reto humanitario generado con la llegada masiva de población proveniente desde Venezuela, una proporción significativa de ellos con necesidades de protección internacional. No obstante avances significativos, el contexto nacional en algunas regiones sigue siendo afectado por el conflicto y la violencia, teniendo como consecuencia el

desplazamiento forzado y el incremento de los homicidios contra líderes y defensores de Derechos Humanos. De acuerdo con el monitoreo realizado por el ACNUR, se ha presentado un incremento en las situaciones de desplazamiento forzado, en 2017 se desplazaron 15.348 personas y 19.892 de enero a julio de 2018. Además, más 7,7 millones de personas han sido víctimas del desplazamiento forzado, desde 1985 a la fecha, con una afectación desproporcionada sobre comunidades indígenas y afrocolombianas. Según la Defensoría del Pue-

blo, 311 líderes sociales han sido asesinados entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2018. La falta de procesos de legalización de tierras, la continuidad de la violencia—incluido el incremento en reclutamiento y uso de niños y niñas, y violencias de género—, el incremento de impactos humanitarios y el bajo acceso a servicios básicos **dificultan la integración efectiva** de los desplazados internos y la posibilidad de alcanzar soluciones. En la misma línea, el

ACNUR apoya al Estado para responder a las necesidades de prevención y protección frente a los riesgos de desplazamiento y avanzar en alcanzar **soluciones** para las personas de interés. En consonancia con su **mandato de protección internacional**, el ACNUR tiene como objetivo abordar las **necesidades de protección** que afectan a los venezolanos y ciudadanos de otras nacionalidades, incluyendo el refuerzo en el procedimiento de asilo. También apoya a los refugiados colombianos que retornan al país.

## PUNTOS DESTACADOS SITUACIÓN DE COLOMBIA

**7,7 millones** de personas han sido víctimas de desplazamiento forzado en Colombia.

**21,2%** de ellos son Afrodescendientes, **6,2%** son Indígenas y **42,4%** niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

**20.570** personas afectadas por **65** eventos de desplazamientos masivos registrados entre enero y julio del presente año.

## PUNTOS DESTACADOS SITUACIÓN DE VENEZUELA

**935.593** venezolanos se encuentran en Colombia, de los cuales una proporción significativa tienen necesidad de protección internacional.

**4.700** personas aproximadamente hacen cruces oficiales diariamente. De ellos, **57%** salen a Ecuador y **43%** permanecen en el país.

**1.970** venezolanos y venezolanas están pendientes de una respuesta sobre su solicitud de asilo al 30 de junio de 2018.

**442.462** venezolanos participaron en el Registro Administrativo de Venezolanos (RAMV) organizado por el gobierno. De esta cifra, **49,67%** son mujeres y **11,46%** niños y niñas entre los 0-5 años.

**48,70%** de los niños censados, entre 6 y 17 años, están escolarizados.

**4.787** madres gestantes o lactantes, que se censaron en el RAMV, quedaron sin alimentos.

**16.812** personas que se censaron en el RAMV padecen enfermedades crónicas.

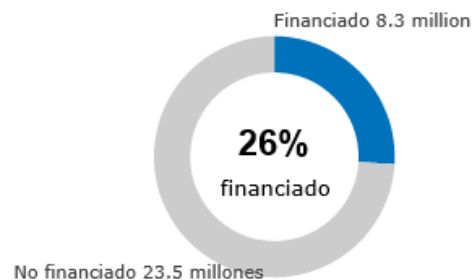
## PUNTOS DESTACADOS RETORNADOS, REFUGIADOS Y SOLICITANTES DE ASILO

**250.000** colombianos retornados de Venezuela, desde mediados de 2017. Los retornados incluyen víctimas del conflicto armado, solicitantes de asilo y refugiados.

**281** son los refugiados reconocidos en Colombia al 30 de junio de 2018.

**1.000** venezolanos y venezolanas solicitaron asilo del 1 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018.

## PRESUPUESTO (AL 16 DE AGOSTO DE 2018) USD 31,8 MILLONES SOLICITADOS POR COLOMBIA



ACNUR Colombia recibe apoyo de donantes privados y de:



## Actividades principales

En el marco de su Estrategia de Protección y Soluciones 2018-2020, ACNUR cuenta con cuatro objetivos estratégicos que se desarrollan en coordinación con el Estado colombiano, las personas de interés, sus comunidades de acogida, otras agencias del Sistema de Naciones Unidas y la sociedad civil:

**1. Sistema de asilo, apatridia y capacidad para responder a la afluencia de personas en necesidad de protección internacional:** se contribuye a mejorar el marco de protección internacional en Colombia para asegurar que responda a las necesidades de protección y soluciones de las personas de interés que llegan al país, así como aquellas en riesgo de apatridia, con un enfoque de edad, género y diversidad.

**2. Prevención del desplazamiento forzado y protección:** se apoya la consolidación de las capacidades institucionales y comunitarias para identificar, visibilizar y responder a los riesgos de desplazamiento.

**3. Soluciones duraderas:** se apoya la consolidación de las capacidades institucionales y comunitarias para avanzar hacia la superación de la condición de vulnerabilidad de las personas desplazadas. El ACNUR apoya al Gobierno para garantizar el retorno seguro y digno, así como la reintegración efectiva de los repatriados colombianos.

**4. Consolidación de la paz:** se promueve la implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC, con énfasis en los derechos de las víctimas (Punto 5 del Acuerdo), buscando la participación efectiva de las víctimas del desplazamiento (mujeres, niños y niñas, grupos étnicos, población con orientación sexual y de género diversas, entre otros), en los mecanismos previstos, así como su posible participación en otros procesos de paz que se desarrollen en el país

## Respuesta de ACNUR

### Situación de Colombia

- Monitoreo, a partir de la presencia en el terreno y la relación estrecha con las comunidades, sobre los riesgos de protección que enfrentan las comunidades desplazadas o en riesgo de desplazamiento, así como sobre las situaciones de confinamiento, para alertar sobre esas situaciones, visibilizar el impacto continuado del conflicto y la violencia y promover una respuesta adecuada del Estado colombiano.
- Fortalecer la respuesta de instituciones como el Ministerio del Interior, la Unidad Nacional de Protección, la Defensoría del Pueblo, el Sistema de Alertas tempranas (SAT), la Procuraduría General de la Nación y Organizaciones de la Sociedad Civil; esto con el fin de fortalecer su presencia en el terreno, su capacidad de responder frente a los riesgos y necesidades de atención, y proteger los derechos de las comunidades afectadas. 105 instituciones han sido fortalecidas a través del ACNUR, al 30 de junio del presente año.
- Apoyo a organizaciones de la sociedad civil, incluyendo el fortalecimiento de organizaciones de base comunitaria y de representación de los derechos de las comunidades indígenas y afrocolombianas. Se destaca el apoyo a la presencia territorial de la Defensoría del Pueblo a través de Defensores Comunitarios, 2 Casas de Derechos (en Soacha y Granizal), 2 Regionales de la Defensoría (en Buenaventura y Tumaco) y, más recientemente, el apoyo al SAT a través de un proyecto de cooperación conjunta en el marco del MPTF de Naciones Unidas.
- Apoyo a 18 comunidades con la implementación de medidas de protección colectiva en el marco del Decreto 2078 de 2017, apoyado por el ACNUR. Así mismo, apoyo en la formulación, implementación y seguimiento a 4 Planes Regionales de Prevención y Protección en regiones como Nariño, Chocó, Putumayo y Catatumbo.
- Apoyo en la atención y orientación jurídica de la población desplazada o en riesgo de desplazamiento, a través de la Red de Consultorios Jurídicos de 15 universidades, beneficiando a más de 10.633, al 31 de agosto de 2018.
- ACNUR trabaja con la Unidad para las Víctimas para fortalecer el análisis sobre las situaciones de desplazamiento y confinamiento, mejorar los procesos de registro, asegurar asistencia humanitaria en aquellos casos en los que las autoridades locales no tienen capacidad de respuesta, y fortalecer las herramientas de política pública de soluciones, a través del ajuste al Protocolo de Retornos y Reubicaciones, con enfoque étnico, e incluyendo la protección a los refugiados retornados y otras víctimas del conflicto armado.
- Fortalecimiento de la respuesta para avanzar hacia soluciones a través de la legalización de asentamientos informales donde se ubica la población desplazada en las ciudades. En coordinación con el Ministerio de Vivienda, autoridades locales, comunidades y la Corporación Opción Legal se avanza en la legalización de 30 asentamientos informales.

### Situación de Venezuela

- Fortalecimiento de la presencia del ACNUR en zonas de frontera y de mayor recepción de población proveniente de Venezuela, a través de monitoreo de protección, apoyo a personas en necesidad de protección internacional y fortalecimiento de la respuesta institucional, comunitaria, de organizaciones de la sociedad civil y agencias de Naciones Unidas.
- Apoyo en la regularización de 442,000 venezolanos que participaron en el Registro Administrativo de Venezolanos (RAMV), organizado por el Gobierno y apoyado por ACNUR y OIM.
- Apoyo y orientación legal, a través de Puntos de Atención y Orientación (PAO) y de la Red de Consultorios Jurídicos, entre otros socios, para entregar información sobre acceso a derechos a la población venezolana. Próxima apertura de una Casa de Derechos de la Defensoría del Pueblo en Soledad (Atlántico) para atender a población colombiana y venezolana.
- Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de instituciones como la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC), a través del apoyo a las Unidades Móviles para la Atención de la Población Vulnerable (UDAPV), con el objetivo de apoyar el proceso de registro, identificación y documentación completo a todos los individuos con derecho a una nacionalidad colombiana.
- Fortalecimiento de la respuesta del gobierno colombiano en la atención a las solicitudes de asilo, y apoyo en la asistencia humanitaria para aquellas personas de interés del ACNUR con necesidades específicas de protección.
- Fortalecimiento de la respuesta en materia de albergues y redes seguras de protección a lo largo de la ruta de tránsito con el objetivo de promover un tránsito seguro. ACNUR ha apoyado 9 albergues.
- Apoyo y creación de entornos protectores para la niñez en 5 ciudades, incluyendo la distribución de material pedagógico para la protección de niños, niñas y adolescentes (Cartilla Mi Viaje) y distribución de kits escolares para favorecer el acceso a la educación.

- Fortalecimiento a la Prevención y Respuesta a SGBV, apoyo a la Red de Espacios Seguros, incluyendo una herramienta de identificación y respuesta para casos de Violencias Basadas en Género, con 19 socios a nivel local.
- Fortalecimiento del Enfoque Étnico: incidencia para el reconocimiento del derecho constitucional a la binacionalidad de pueblos indígenas transfronterizos.
- Fortalecimiento del Derecho a la Participación y de la Protección de Base Comunitaria: apoyo a redes de protección comunitaria de venezolanos y/o mixtas en las comunidades de acogida, e a **iniciativas** organizativas formales e informales de venezolanos.
- Coordinación transfronteriza e inter-agencial para promover atención básica, incluyendo el fortalecimiento de la respuesta en la frontera con Ecuador, a través del reequipamiento en el punto de control migratorio en esa frontera.
- Campaña antixenofobia Somos Panas Colombia.

**CONTACTO: Rocío Castañeda**

Oficial de Información Pública  
[CASTANER@unhcr.org](mailto:CASTANER@unhcr.org)  
+57 (1) 546366 Ext.302

**Portal global de ACNUR sobre la situación de Venezuela**  
<http://data2.unhcr.org/en/situations/vensit>